

PROCESO PRESUPUESTARIO 2027

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

Ministerio	MINISTERIO DE SALUD	Partida	16
Servicio	INSTITUTO DE SALUD PUBLICA DE CHILE	Capítulo	04

LEY ORGÁNICA O DECRETO QUE RIGE AL SERVICIO

Decreto Ley N°2.763 de 1979, del Ministerio de Salud.

MISIÓN DEL MINISTERIO

Cuidar la salud de la población, garantizando el acceso a la atención sanitaria a lo largo del ciclo de vida, asegurando acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación, ejerciendo la rectoría sanitaria del Estado para coordinar el sistema de salud y mejorar la calidad de vida de las personas.

MISIÓN DEL SERVICIO

El Instituto de Salud Pública de Chile es el organismo científico-técnico del Estado, que actúa como autoridad sanitaria y laboratorio nacional de referencia para proteger la salud de las personas; ejerciendo la autorización, fiscalización, vigilancia, regulación de los productos sujetos a control sanitario y entregando información técnica y diagnóstica de referencia, a las autoridades sanitarias, prestadores de salud, laboratorios y sectores regulados.

COMPROMISOS PROGRAMÁTICOS DEL MINISTERIO

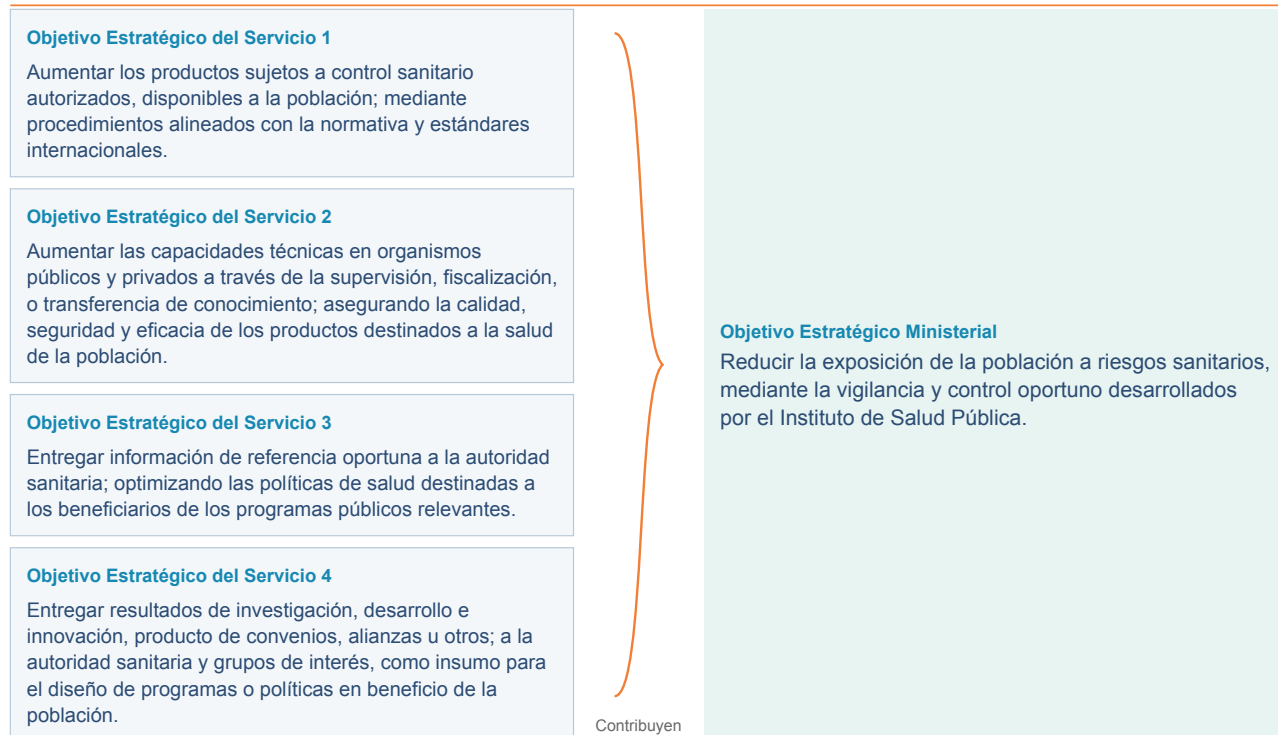
N°	Compromiso programático del ministerio
1	Lanzamiento del segundo prestador automático al vencerse la garantía de oportunidad en casos de cáncer.
2	Resolver lista de espera de HTA y Diabetes por telemedicina a través de Hospital Digital.
3	Mejorar el control de licencias médicas, con foco en la recuperación de dineros pagados a licencias médicas rechazadas y reducción de tasas de licencias y días promedio.
4	Implementar una estrategia nacional de prevención en salud, orientada a reducir la incidencia de enfermedades crónicas no transmisibles.
5	Participar en la implementación de la Ley Integral de Personas Mayores, priorizando la atención geriátrica en la red pública.
6	Creación de un programa de resolución fast para cirugías NO GES y NO Cáncer.
7	Elaborar un convenio tripartito que permita mejorar la tramitación de licencias médicas en especial en los casos de cáncer.
8	Generar un protocolo para conectar a los pacientes que tienen cánceres con garantías incumplidas con su prestador para inicio de diagnóstico, tratamiento o seguimiento, según corresponda.
9	Decretar alerta sanitaria para acelerar la resolución de los casos de lista de espera oncológica.
10	Fortalecer la resolutiveidad de los Centro de Saud Familiar (CESFAM) y Hospitales de primer nivel.
11	Fortalecimiento integral de la Atención Primaria en Salud
12	Ampliar la red pública de Salud Mental a través de 50 Centros Comunitarios de Salud Mental (COSAM)

COMPROMISOS PROGRAMÁTICOS DEL SERVICIO

N°	Compromiso programático del servicio	Compromiso programático ministerial al que se vincula
-	-	-

VINCULACIÓN ESTRATÉGICA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL SERVICIO Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL MINISTERIO



Nube de palabras: términos destacados de los OES y OEM vinculados mostrados arriba.



Nota: El presente reporte considera aquellos objetivos estratégicos del servicio (OES) que cuentan con una vinculación estratégica con su respectivo objetivo estratégico ministerial (OEM), evaluada y validada satisfactoriamente desde el punto de vista metodológico por DIPRES. Por lo tanto, los OES que no se encuentran incluidos en el reporte corresponden a aquellos que no cumplen con esta condición, aun cuando se encuentran registrados en la plataforma del Formulario A1 de DIPRES.

Por lo anterior, en el presente reporte, el número de objetivos de desempeño presentados en esta tabla no necesariamente coincidirá con el número de objetivos de desempeño con los cuales se vinculan los programas públicos en el apartado siguiente, dado que la evaluación de los objetivos de desempeño y la evaluación de la vinculación de los programas públicos con dichos objetivos se realizaron de manera independiente.

BIENES Y SERVICIOS FINALES

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL SERVICIO

N°	Bien o servicio final	Objetivo Estratégico del Servicio al cual se relaciona
1	Entrega de Informes de Resultado de Ensayos/Exámenes/Calibraciones	Objetivo 3
2	Entrega de Informes de Evaluaciones/Supervisiones de Laboratorios	Objetivo 2
3	Entrega de Certificados de Evaluación Externa de Calidad	Objetivo 2
4	Entrega de Informes de Resultado del Programa de Intercomparación	Objetivo 2

N°	Bien o servicio final	Objetivo Estratégico del Servicio al cual se relaciona
5	Entrega de Propuesta de normas, Documentos o Normas Técnicas de Referencia	Objetivo 2
6	Entrega de Certificado de Capacitación	Objetivo 2
7	Entrega de Informes Técnicos, Artículos Científicos, Proyectos de Investigación	Objetivo 4
8	Entrega de Resoluciones y Certificados respecto a Autorizaciones y Modificaciones.	Objetivo 1
9	Entrega de Informes y/o actas de Fiscalización, Inspección y Control; Sumarios Sanitarios	Objetivo 1
10	Mantenimiento del Registro Nacional de Receptores de órganos	Objetivo 3
11	Entrega de Estudios donantes de cadáver.	Objetivo 3
12	Entrega de Exámenes de mantención seroteca	Objetivo 3
13	Entrega de Informes de resultado de Exámenes de histocompatibilidad	Objetivo 3
14	Entrega de Reactivos biológicos; Material de Referencia	Objetivo 2
15	Entrega de Base de datos e informes de vigilancia	Objetivo 4
16	Entrega de alertas por Notificación de reacciones adversas en el uso de productos sujetos a control	Objetivo 1
17	Entrega de Informes de radiaciones ionizantes en centros de diagnóstico imagenológico y otros	Objetivo 3
18	Entrega de Certificados personales de historial dosimétrico	Objetivo 3
19	Entrega de Informes de Evaluación de Ambientes Laborales	Objetivo 2

Nota: Los bienes y servicios se presentan en su totalidad, de acuerdo con lo informado por los servicios, sin que exista una selección previa por parte de DIPRES.

OFERTA PROGRAMÁTICA DEL SERVICIO

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL SERVICIO

N°	Programa público	Objetivo Estratégico del Servicio al cual se relaciona
-	-	-

Nota: El presente reporte considera únicamente los programas de la Oferta de Programas Públicos (OP) que cuentan con al menos una vinculación estratégica con un objetivo estratégico del servicio, evaluada y validada satisfactoriamente por DIPRES desde el punto de vista metodológico. En consecuencia, no se incluyen en el reporte aquellos programas que no cuentan con vinculaciones que cumplan con esta condición, ni aquellas vinculaciones que no hayan sido validadas satisfactoriamente desde el punto de vista metodológico.

Nota: El presente formulario contiene oferta programática 2026.

Nota general: En el marco de la revisión de los indicadores de desempeño del Formulario H, se podrán corregir y posteriormente incorporar al Formulario A1 aquellos elementos que mantengan observaciones de DIPRES derivadas de la revisión de dicho formulario.